



SESIÓN PÚBLICA DEL VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, y punto SEGUNDO, apartado 2, inciso b) del Acuerdo General 05/2020 del veintisiete de abril del año dos mil veinte, se hace del conocimiento público que la sesión No. S/PB/14/2021 de resolución convocada para las dieciocho horas (18:00) del veintiséis de marzo del presente año, para resolver los expedientes que a continuación se señalan:

| No. | EXPEDIENTE(S) | ACTOR (ES) | AUTORIDAD RESPONSABLE |
|-----|--------------------|----------------------------|---|
| 1. | TET-AP-12/2021-I | PARTIDO MORENA | CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO |
| 2. | TET-AP-14/2021-II | PARTIDO MORENA | CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO |
| 3. | TET-JDC-07/2021-II | WILLIAMS ACOSTA ORDÓÑEZ | CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO |

Villahermosa, Tabasco, 25 de marzo de dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

**LIC. RIGOBERTO RILEY MATA VILLANUEVA
MAGISTRADO PRESIDENTE**